



OFICIO: 1176/DGVCO-DOD-T/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara
RECIBIDO
26 ABR 2018
Presidencia
Guadalajara

Guadalajara, Jalisco; 11 de abril de 2018.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

00002043

Asunto: Orden de Verificación No. 081/2018.



Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI, y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Ing. Daniel Antonio Alatorre Abundis**, Personal Contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Primer Complejo Creativo para Ciudad Creativa Digital en el Predio ubicado en Av. Hidalgo, entre Humboldt y Dr. Baeza Alzaga, en el municipio de Guadalajara (Trabajos de Emergencia por colapso parcial de la finca con valor Historico Casa Humboldt, Jal.)"**; con un monto de **\$2'204,156.50**, donde funge como ejecutora la empresa **Infraestructura San Miguel, S. A. de C.V.**, bajo la orden de trabajo **No. AX-0404-17**, asignación **SIOP-E-FCCD-01-AX-0404/17**, a partir del **11 de abril de 2018**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en el lugar de la obra, el día **19 de abril a las 11:00 hrs.**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo- No Reelección"

Lic. **María Teresa Brito Serrano**
Contralora del Estado.

- c.c. **Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza**.- Presidente Municipal de Guadalajara (Interino).- Av. Hidalgo #400 Colonia Centro, C.P. 44100. Para conocimiento.
- Arq. Eduardo Aguirre Nungaray**.- Director General de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López**.- Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores. Para conocimiento.
- Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**.-Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B,
- Lic. Omar Rodríguez Loera**.- Encargado del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada**.-Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Mismo fin.

LEBN/EVA/LFLG/dcgz.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

SIOP
Efraim Covarrubias
18 ABR 20 11:51
Sin anexos

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

17 ABR. 2018

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx